

## DIGSA 2001

### XVIII Asamblea

Del 24 al 28 de septiembre de 2001 se ha celebrado en la sede del Palacio Zurbarano de Madrid la XVIII Asamblea de Directores de Institutos Geográficos de Suramérica, España y Portugal, contando con la asistencia de todos los países miembros: *Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela*. El acto inaugural fue presidido por el Subsecretario del Departamento, D. Adolfo Menéndez.

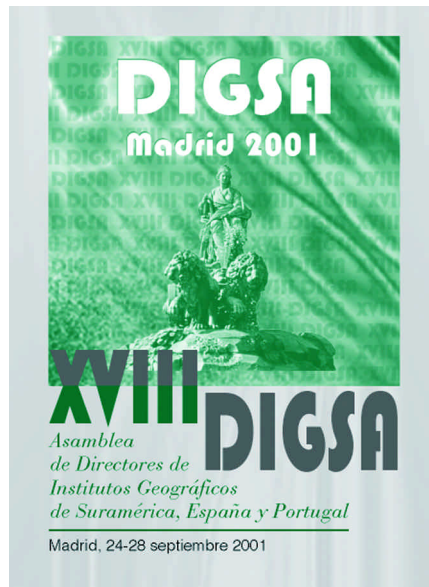
Fruto de las presentaciones y de las discusiones posteriores, se alcanzaron una serie de resoluciones que harán que DIGSA se modernice y avance con una mayor celeridad en la consecución de los objetivos programados.

Las resoluciones más importantes son las siguientes:

Continuidad de los grupos de trabajo existentes durante el periodo 2001-2002:

- Comercialización de productos geográficos y derechos de autor
- Diseño de la página Web de DIGSA
- Formación de recursos humanos
- Normalización de información geográfica
- Prospectiva DIGSA

Aprobar la celebración en 2002 de la V edición del curso «Cartografía Digital y SIG» y de la III edición del curso «GPS en Geodesia y Cartografía», impartidos ambos por el IGN (España), así como promover la realización de otros cursos ofertados



por las distintas instituciones miembros de DIGSA.

Designar a Ecuador como sede de la XIX Asamblea de DIGSA y al Instituto Geográfico Militar de Ecuador para ejercer su presidencia durante el periodo 2001-2002.

Instituir, antes del 1 de enero de 2002, un «Comité Ejecutivo Permanente», formado por la presidencia saliente, la entrante y la siguiente correspondientes al Instituto Geográfico Nacional de España, al Instituto Geográfico Militar de Ecuador y al Servicio Geográfico Militar de Paraguay (a falta de confirmación) o al Instituto Geográfico Nacional de Perú. Así mismo se crea una «Secretaría Técnica» que ejercerá cada país miembro trianualmente, siguiendo el orden alfabético, correspondiendo el periodo 2001-2004 al Instituto Geográfico Militar de Argentina. ■

## Iberoamérica: Cursos de formación 2001

Entre los días 2 y 13 de julio de 2001, se celebró en el Centro Iberoamericano de Formación (CIF) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el IV Curso Internacional de Cartografía Digital y Sistemas de Información Geográfica, con la participación de cinco profesores, cuatro de ellos funcionarios de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN), y uno del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y de veinticuatro técnicos especialistas de Institutos Geográficos y Universidades de quince países de Iberoamérica como fruto de la colaboración en formación e intercambio de tecnología existente entre AECI, Ministerio de Asuntos Exteriores, IGN/CNIG, Ministerio de Fomento, e instituciones iberoamericanas como DIGSA.

Como consecuencia de esta colaboración, entre los días 3 y 14 de septiembre

de 2001, se ha realizado además el II Curso de GPS en Geodesia y Cartografía en el Centro Iberoamericano de Formación de AECI, en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), con la participación de cuatro profesores funcionarios del IGN, y de diecinueve alumnos, técnicos especialistas en Geodesia, de Institutos Geográficos y Universidades de catorce países Iberoamericanos.

En respuesta a los proyectos de cooperación aprobados en la XXXV Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ha celebrado entre los días 9 y 27 de julio de 2001, en el Centro de Formación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en Aguascalientes (México), el VII Curso Internacional para el Tratamiento Digital de Imágenes de Satélites con Aplicaciones Cartográficas, en el que han participado profesores del IGN y del CNIG, y treinta y dos técnicos especialistas de diecisiete países miembros de IPGH. ■

## Nueva Comisión Nacional de Astronomía

*El pasado día 3 de julio, el Boletín Oficial del Estado publicaba el Real Decreto por el que se modificaba el Reglamento de la Comisión Nacional de Astronomía (CNA) que durante los últimos 12 años había estado en vigor. Esta modificación se ha realizado con vistas al logro de los siguientes objetivos.*

*Primero, actualizar los organismos y cargos que aparecían en la redacción del anterior Reglamento y que, con los años, habían cambiado de nombre o, simplemente, habían dejado de existir.*

*En segundo lugar, el nuevo Reglamento adecuaba la composición y funcionamiento de la CNA al grado de desarrollo alcanzado por la Astronomía española y mundial en estos últimos años, así como con vistas al mejor aprovechamiento de la participación de nuestro país en los megaproyectos internacionales en curso. En este sentido, se han modificado las áreas científicas representadas en la Comisión (aparece por primera vez un área de Cosmología, rama de una pujante y creciente actividad a nivel mundial), y se amplía la representación de instituciones a las que, por otra parte, se trata de involucrar más activamente y de forma más coordinada en el funcionamiento de la Comisión y en el cumplimiento de las tareas que ésta tiene encomendadas (incorporación como vocal de la CNA del Presidente de la Sociedad Española de Astronomía; presidencia alternativa de la CNA por parte del Director General del IGN y del Presidente del CSIC).*

*El pasado día 20 de septiembre tuvo lugar, en la sede de la Dirección General del IGN, la reunión constitutiva de la Comisión Nacional de Astronomía, tal y como establece su nuevo Reglamento.*